



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

ANEXO I

1. DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Calle: _____ N.º: _____
Planta: ____ Puerta: ____ C.P.: _____
Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____.

2. DATOS DEL CURSO PARA EL QUE SOLICITA LA AYUDA

- Estudios Universitarios.
- Máster oficial.
- Ciclos Formativos de Grado Superior/Bachillerato Arte.

Nombre del Curso:
Centro:

3. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Volante de empadronamiento o Autorización para su obtención de oficio .
- Certificación académica personal completa y acreditativa del grado de titulación alcanzado por el solicitante.
- Documento de alta de pagos por transferencia (Anexo III de las Bases).
- Fotocopia de matrícula en el centro docente donde vaya a cursar los estudios durante el curso 2020/2021
- Resolución por la que se resuelve la concesión de becas emitida por el Ministerio de Educación, y Formación Profesional (para el supuesto de que a la fecha de solicitud se haya resuelto la convocatoria.
- Declaración de la Renta, y de no realizarla certificado imputación rentas

4. MODALIDAD DE AYUDA SOLICITADA

- Alquiler de vivienda.
- Desplazamientos.
- Tasas académicas



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Material escolar, bibliográfico e informático.

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro que no he solicitado beca al estudio al Ministerio de Educación, y Formación Profesional para el curso 2020/2021 u otros organismos públicos.

Declaro que he solicitado beca al estudio del Ministerio de Educación, y Formación Profesional u otros organismos públicos para el curso 2020/2021, y me comprometo a aportar el acuerdo de resolución de concesión de la misma, o en su caso , de denegación.

Declaro responsablemente que me encuentro al corriente en mis obligaciones con la Hacienda Estatal, Autonómica, Local y con la Seguridad Social.(Dicho extremo deberá acreditarse antes de proceder al pago de la subvención).

No estar incursas la persona solicitante en alguno de los supuestos de prohibición, para obtener la condición de beneficiario de subvenciones por incapacidad o incompatibilidad, establecidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones

En _____, a _____ de _____ de 2021
Firma

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Ayudas y Subvenciones" cuya finalidad es la Gestión de las solicitudes de ayudas y subvenciones que se conceden a particulares, al amparo de la normativa autonómica y de la propia entidad local, y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), Avda. Carlos III, núm. 50. La Carlota 14100, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

INSTRUCCIONES GENERALES

Una vez cumplimentado, preséntelo a través de la sede electrónica o en su defecto en el Registro del Ayuntamiento de La Carlota, Avda. Carlos III, núm. 50, en los registros de la Administración General del Estado, en los de las Comunidades Autónomas, o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Para cualquier información puede dirigirse al Área de Desarrollo del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, en los teléfonos 957300001 – 957300012.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Cualquier modificación de los datos que aparecen en la solicitud se comunicará por escrito a la siguiente dirección: Ayuntamiento de La Carlota, Avda. Carlos III, núm. 50. 14100 – La Carlota (Córdoba).

Las fotocopias presentadas han de ser fieles al original y permitir la visión clara y total de los datos del/de la interesado/a.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD

La señalada en el apartado 3 de esta solicitud.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

ANEXO II. AUTORIZACIÓN EXPRESA

D/ña....., con DNI número..... autoriza de forma expresa al Excmo. **Ayuntamiento de la Carlota** al objeto de que recabe volante de inscripción padronal histórico familiar expedido por el Área de Estadística de este Ayuntamiento al objeto de ser aportado al expediente gex número 244/2021, así como por Área de Rentas para que se aporte informe acreditativo de encontrarse al corriente con el Excmo. Ayuntamiento de La Carlota al efecto de poder percibir subvenciones públicas.

En La Carlota a dede 2021
LA SOLICITANTE

Fdo.....



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

ANEXO III

1. DATOS DE LA PERSONA TITULAR DE LA CUENTA

DNI, NIF, NIE, Pasaporte: _____

Nombre: _____

Primer apellido: _____

Segundo apellido: _____

Calle: _____ N.º: _____

Planta: ____ Puerta: ____ C.P.: _____ Municipio: La Carlota: Provincia: Córdoba

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____.

2. DATOS BANCARIOS

Banco o Caja: _____,

Dirección: _____

C.P.: _____, Localidad: _____, Provincia:

Nº de C/C (IBAN): _____

3. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO (en caso de ser persona distinta al titular de la cuenta)

DNI, NIF, NIE, Pasaporte: _____

Nombre: _____

Primer apellido: _____

Segundo apellido: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____.

Autorizo a realizar todos los pagos a nombre del titular a través de la cuenta indicada.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma y Sello de la Entidad Bancaria

Firma del/de la titular de la cuenta bancaria

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Ayudas y Subvenciones" cuya finalidad es la Gestión de las solicitudes de ayudas y subvenciones que se conceden a particulares, al amparo de la normativa autonómica y de la propia entidad local, y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), Avda. Carlos III, núm. 50. La Carlota 14100, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

15/1999.

ANEXO IV

1. DATOS DE LA PERSONA

DNI, NIF, NIE, Pasaporte: _____

Nombre: _____

Primer apellido: _____

Segundo apellido: _____

Calle: _____ N.º: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____
Provincia: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____.

*Presenta ante la Intervención Municipal la siguiente cuenta justificativa:
Denominación de la Actividad: Ayudas Municipales al Estudio 2020/2021.*

Importe de las Actividades Subvencionables.....

Importe de la subvención concedida

Y declaro bajo mi responsabilidad:

- *Que la subvención recibida ha sido invertida de forma íntegra en el objeto para el que se concedió.*
- *Que el gasto de las actividades subvencionadas, incluido por ello las acciones financiadas con fondos propios, se han ejecutado en su totalidad, quedando a disposición de la Intervención municipal los documentos y facturas acreditativos del gasto total, en el caso de ser requeridos a efectos de fiscalización.*
- *Que se han cumplido con todos los requisitos recogidos en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de La Carlota y en las Bases reguladoras de la subvención, y que son ciertos todos los datos incluidos en esta justificación.*

Junto con la presente cuenta se aportan documentos originales/compulsados justificativos de los gastos por el importe de la subvención concedida.

En La Carlota a de de

El Interesado

Fdo:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Ayudas y Subvenciones" cuya finalidad es la Gestión de las solicitudes de ayudas y subvenciones que se conceden a particulares, al amparo de la normativa autonómica y de la propia entidad local, y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), Avda. Carlos III, núm. 50. La Carlota 14100, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999."